

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**



**IMPACTOS GEOPOLÍTICOS DEL FENÓMENO MIGRATORIO DE  
ÁFRICA HACIA ESPAÑA DURANTE LOS AÑOS 1985 A 1998**

**ANGIE KATHERINE CRUZ RINCÓN**

**TUTOR: DR. CAMILO DEVIA**

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA  
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONES, ESTRATEGIA Y  
SEGURIDAD. PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES  
Y ESTUDIOS POLÍTICOS.**

**BOGOTÁ, COLOMBIA**

**2015**

# IMPACTOS GEOPOLÍTICOS DEL FENÓMENO MIGRATORIO DE ÁFRICA HACIA ESPAÑA DURANTE LOS AÑOS 1985 A 1998

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA  
RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS  
ESTUDIANTE - KATHERINE CRUZ  
DOCENTE, DR. CAMILO DEVIA  
BOGOTÁ. D.C – 2015

“La emigración es una de las estrategias de supervivencia y desarrollo de millones de personas en el continente Africano, así como un vector claro de desarrollo de los países de origen y acogida. Debe no ser vista, por tanto, como un problema sino como un conjunto de oportunidades y desafíos. Más que intentar contrarrestar los procesos migratorios, deben aceptarse y regularse, así como potenciar sus efectos beneficiosos.” *Itziar Ruiz-Giménez Arrieta*

## RESUMEN

La migración es un fenómeno descrito por la OIM como “un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas”. Fenómeno que se ha acrecentado durante el siglo XX y el último decenio del siglo XXI dado el flujo de migrantes a países con un desarrollo y crecimiento económico estable y sostenido, generando diversos impactos en los países receptores, ya sea impulsado el crecimiento poblacional y económico del país o empeorándolo a través de la normatividad jurídica de cada país y la rapidez y agilidad con la que estos afrontan dicho fenómeno. Así mismo, las consecuencias de la migración varían ya sea por los vacíos jurídicos que permiten el desamparo de los migrantes sometidos a situaciones de desigualdad, pobreza extrema y explotación laboral, además de negar aquellas garantías democráticas y económicas que demandan los nativos en cada nación. Tal es el caso de España, cuyo número de inmigrantes provenientes en su mayoría del continente africano se incrementó durante 1985, reformulando todo el esquema jurídico, social y económico del país para hacer frente al incremento poblacional causado por las inmigraciones.

**Palabras claves:** Migración, inmigración impactos, África, España,

## INTRODUCCIÓN

El fenómeno de la migración irregular (Movimiento de personas del Estado de origen a otro con un fin laboral)<sup>1</sup> en España ha incrementado en los últimos años, debido a la promulgación en 1985 de la ley de extranjería o ley orgánica 7/1985 referente a los derechos y libertades de los extranjeros en España, el cual generó el crecimiento acelerado de inmigrantes trayendo como consecuencia uno de los índices de desempleo más grandes presentado en España en 1985 el cual llegó al 21,6%. Este cambio ocurrió porque esta ley le daba a los inmigrantes africanos una estabilidad tanto económica como social y para los empleadores era mucho más barata la mano de obra de inmigrantes africanos.

El 16,12% de los inmigrantes en España son de nacionalidad Africana, como resultado de su proximidad geográfica y de las dificultades socioeconómicas del continente Africano<sup>2</sup>.

A partir de los años 60 la tasa de inmigrantes Africanos en España empezó a presentar un acelerado crecimiento equivalente a un 12,9% anual, generando de esta manera tres momentos clave en la inmigración hacia España, siendo el segundo momento entre 1985 y 1998 el más importante, dado a la modificación legal del sistema migratorio que se dio en España el cual empezó con la promulgación de la ley orgánica 7/1985 y la consecutiva regularización extraordinaria en 1991 la cual permitió la legalización laboral de más de 110.000 africanos en España<sup>3</sup>.

De esta manera, la problemática a estudiar serán las características de la evolución del fenómeno migratorio desde África hacia España entre 1985 y 1998, a través del análisis del incremento inmigratorio y la respuesta del gobierno Español.

---

<sup>1</sup> La organización internacional para las Migraciones- IOM/OIM

<sup>2</sup> y <sup>4</sup> Pereda Carlos, Actis Walter, de Prada Miguel Ángel (sin fecha de publicación). La sociedad española y la inmigración extranjera.

Las modificaciones legales, culturales, demográficas y económicas que a ha afrontado España durante 1985 hasta 1998 permiten estudiar y analizar el fenómeno migratorio con mayor profundidad, ya que la evolución de las políticas de migración que ha implementado el gobierno Español ha permitido la nacionalización y protección de los inmigrantes, integrándolos al sistema y a la sociedad española.

Por lo tanto, el objetivo principal de este escrito es determinar las características de la migración desde África hacia España entre 1985 y 1998. A través de tres partes que permitirán el desarrollo de dicho objetivo, el primero demostrara el fenómeno de la migración, sus definiciones y dimensiones, el segundo establecerá las causas que conlleva a los nacionales africanos a emigrar hacia España y finalmente, se analizaran los impactos demográficos y laborales que ha tenido la migración de africanos en España.

## 1. FENÓMENO DE LA MIGRACIÓN

La inmigración, emigración y migración son tres conceptos básicos que se deben aclarar para llevar a cabo el análisis del objetivo plasmado en este escrito, dichos conceptos serán aclarados a través de la definición otorgada por la Organización internacional para las migraciones IOM-OIM:

- **Inmigración:** “Proceso por el cual personas no nacionales ingresan a un país con el fin de establecerse en él”.
- **Emigración:** “Acto de salir de un Estado con el propósito de asentarse en otro. (...). Solo en determinadas circunstancias el Estado puede imponer restricciones a este derecho. Las prohibiciones de salida del país reposa, por lo general, en mandatos judiciales”.
- **Migración:** “Término genérico que se utiliza para describir un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas. (Por ejemplo, movimientos de refugiados y de desplazados internos, así como

personas desplazadas por desastres naturales o ambientales, desastres nucleares o químicos, hambruna o proyectos de desarrollo)".

- **Migración irregular y/o laboral:** "Movimiento de personas del Estado de origen a otro con un fin laboral. La migración laboral está por lo general regulada en la legislación sobre migraciones de los Estados. Algunos países asumen un papel activo al regular la migración laboral externa y buscar oportunidades de trabajo para sus nacionales en el exterior".<sup>4</sup> Este último es el fenómeno migratorio que se presenta en España por parte de ciudadanos Africanos.

El fenómeno de la inmigración en España comenzó a mediados de los años 60, pero no fue hasta 1985 cuando se empezó a dar un crecimiento acelerado del mismo, el cual puede ser explicado como lo plantea Gonzáles Pérez a través de las tres diferentes etapas de las políticas de inmigración en España:

- 1) El acelerado crecimiento de la migración y especial asentamiento en ciudades principales como Madrid entre 1985 y 1990, lo que generó condiciones de explotación laboral y pobreza en los migrantes. De tal manera que, el gobierno español contrarrestó a través de la ley de extranjería en 1985 o ley orgánica 7/1985, realizando de esta manera la primera regularización de extranjeros. A la cual en 1996 se le reformuló un nuevo reglamento de ejecución (BOE de 23-02-1996) la cual entre otras cosas permitió la reagrupación familiar de los inmigrantes y una nueva regulación extraordinaria para los inmigrantes que estuvieran en situación irregular.

El 37% de las regulaciones extraordinarias en ambas ocasiones fueron solicitadas por los inmigrantes Africanos:

---

<sup>4</sup> La organización internacional para las Migraciones- IOM/OIM

**Tabla No. 1**  
**Solicitud de regulaciones extraordinarias por parte de los**  
**inmigrantes africanos**

	<b>Solicitud del 85-86</b>	<b>Solicitud del 91</b>	<b>Solicitud del 96</b>
<b>África</b>	16.024	74.464	
Magreb	8.019	63.664	8.865
Marruecos	7.868	58.273	7.826
Resto de África	8.005	12.000	

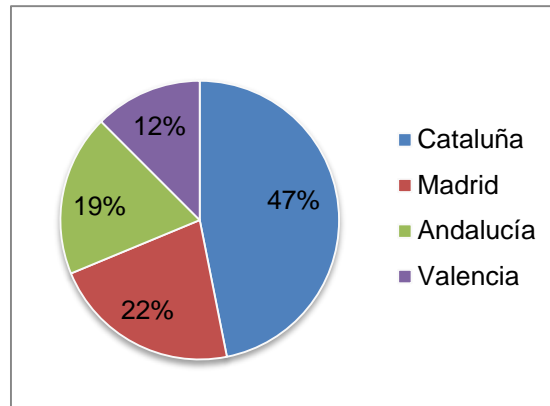
Elaboración propia, Fuente: Garcia rubio Rafael (2013). *La influencia de la inmigración en la Economía Española*. Valladolid, España: Editorial de la Universidad de Valladolid

Pese a los esfuerzos del gobierno español, la reducción presentada en el año 1996 se debe a factores tales como: desinformación por parte de los inmigrantes o poco interés en la participación de la regulación extraordinaria dado a las facilidades en la participación laboral de los inmigrantes en el mercado español y por falta de experiencia del Estado en esta clase de actividades.

Así mismo, como se mencionó anteriormente, los migrantes africanos se localizaron en las principales ciudades españolas como se muestra en la gráfica N°1, dado a su cercanía con el mar mediterráneo. Ocupaban labores en los campos de la agricultura, la construcción y la venta no formal.

**Gráfica No. 1**  
**Localización de migrantes africanos**

Elaboración propia, Fuente: *Dolado Juan J. Y Vázquez Pablo. (2006). Ensayos sobre los efectos económicos de la inmigración en España. Madrid, España: Editorial Fundación de estudios de Economía Aplicada-FEDEA*



Posteriormente entre 1990 y 1994 el gobierno español empezó a desarrollar una política de inmigración más estructurada, la cual fue aprobada por el parlamento español en diciembre de 1990 llamada situación de los extranjeros en España- Líneas básicas de la política española de extranjería. La cual permitió la regulación laboral de los extranjeros, la creación de diferentes organismos públicos como la dirección general de migraciones oficinas de extranjeros y la comisión interministerial de extranjería, la creación de permisos de trabajos, así como también la regulación de la inmigración irregular.

Finalmente, en 1994 el gobierno español llevó a cabo el plan social de los inmigrantes a través del ministerio de asuntos sociales, en la que se afianzan las medidas tomadas en años anteriores y se profundiza la ayuda hacia los inmigrantes que ya llevan más de cuatro años residiendo en España en situación regular, así mismo, dicho plan se dirigió hacia los solicitantes de asilo, refugiados y desplazados. De igual manera, el gobierno llevó a cabo paralelamente una política de integración en la cual profundizo en su cooperación para el desarrollo con los países emisores de inmigrantes en la búsqueda de la contención de la inmigración.

Diferentes organizaciones públicas fueron creadas para garantizar el seguimiento de dichas leyes, proyectos y planes, tal es el caso del Foro para la integración Social de los inmigrantes-FORO, el observatorio permanente de la inmigración-OPI.

Con la creación y regulación de dichas organizaciones, fue posible establecer cómo y por qué los migrantes escogieron y llegaron a España. De esta manera, durante el periodo de tiempo analizado (1985-1998), los inmigrantes africanos llegaron al país español de manera ilegal (pateras- pequeñas embarcaciones), como estudiantes y turistas. Así mismo, la posibilidad y facilidad de conseguir un trabajo no calificado o irregular hace de España el primer país europeo de preferencia para los inmigrantes, no obstante y pese al desempleo presentado por España durante los años señalados, los inmigrantes Africanos escogen a España por tres razones principales: primero, por las referencias de amigos o familiares que ya residen en el país, segundo, por la comparación económica y social con su país de origen y tercero, por la posibilidad de acceder a otros países de Europa<sup>5</sup>

## **2. CAUSAS DE LA MIGRACIÓN**

Los cambios en la regularización de la migración española aunque son un factor muy importante que puede explicar el crecimiento de la misma, no es el único factor influyente en la migración africana hacia España, por supuesto influye la situación social de África, la violencia y economía de este Continente.

Uno de los factores más incidentes en el incremento de la inmigración africana hacia España fue el cierre de fronteras para la inmigración de trabajadores en los países de miembros de la Comunidad Europea, factor que permitió a los inmigrantes principalmente marroquíes, argelinos y senegaleses en 1985 utilizar el país como “estancia de espera” para dirigirse posteriormente hacia otros países de Europa especialmente Alemania y Francia con mayores crecimientos económicos. Así mismo, el retorno de migrantes que ya habían estado en España anteriormente pero que dado a las dificultades para obtener un empleo en diferentes países de Europa es un factor determinante, ya que como se expuso anteriormente, la facilidad de los

---

<sup>5 Y 6</sup>Prada Carlos, Actis Walter, de Prada Miguel Ángel (sin fecha de publicación). La sociedad española y la inmigración extranjera



inmigrantes en España en conseguir trabajos irregulares en el campo de la industria o la construcción les permite a los inmigrantes obtener cierta seguridad económica<sup>6</sup>.

Así mismo, la situación interna del continente africano es la principal causa y explicación de las grandes masas de migrantes hacia España. A pesar de que el continente africano es rico en diferentes minerales y naturales tales como el oro, platino, cobre, diamantes, uranio, petróleo, gas y coltán, elementos como la corrupción y el neocolonialismo han hecho de África como lo asegura el profesor Patrick Chabal (2003) el continente con mayor “enriquecimiento sin desarrollo”, generando de esta manera un sistema neopatrimonial<sup>7</sup> el cual frena el desarrollo y el crecimiento económico del continente.

Igualmente, y como consecuencia del colonialismo y la posterior fundación de los nuevos Estados independientes, África se ha visto sumida en diferentes guerras civiles en manos de diferentes tribus que buscan ya sea el control del territorio o de los minerales, haciendo que el gasto militar o el costo de la guerra se tome gran parte del PIB anual de países del continente africano.

Por otro lado, uno de los factores que contribuyen al llamado “enriquecimiento sin desarrollo” es el pago de la deuda, la cual gracias a la crisis de los años 60 se incrementó dado al alza de los precios del petróleo, la elevación de los precios de las importaciones y la caída de los precios de las exportaciones, haciendo que África subsahariana pague 2,5 veces más su deuda original. Originando que los Estados africanos destinen la mayoría de su presupuesto anual en el pago de dicha deuda dejando de lado el presupuesto para cubrir las necesidades básicas de la población. (GARCÍA FERNÁNDEZ CRISTINA. (2007).

---

<sup>7</sup> Según la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo es un sistema basado en vínculos verticales de patrocinio entre las elites políticas y sus distritos electorales clientes, es decir, que a pesar de que cuentan con la existencia de estructuras políticas oficiales, el poder lo tienen esencialmente el terreno extraoficial.

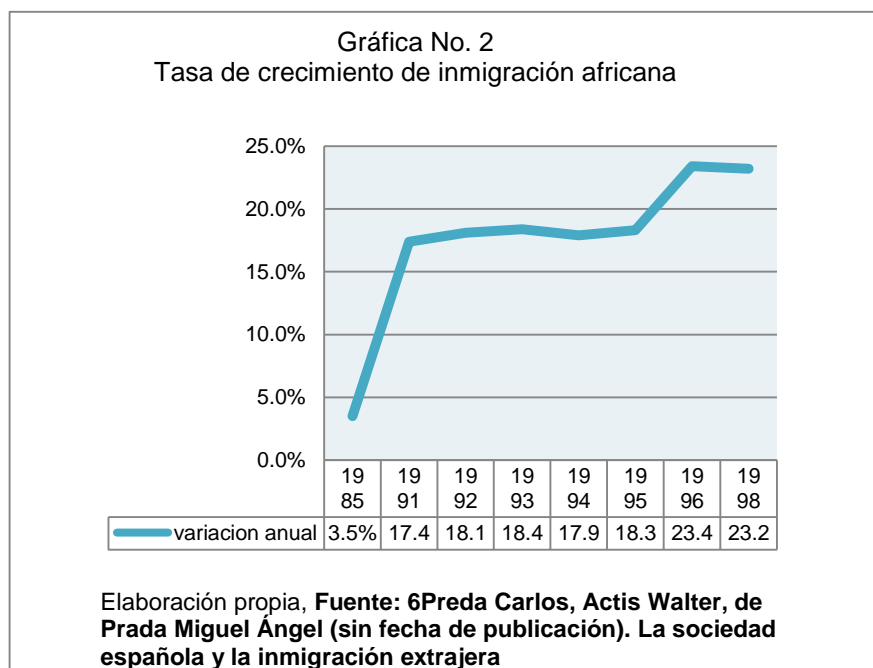
De esta manera, las reformas económicas del continente Africano son impuestas por organismos e instituciones internacionales tales como Bretton Woods, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Africano para el Desarrollo, las cuales a través de programas de reajuste estructural han buscado controlar la inflación y el crecimiento económico a través de la intervención del Estado en el sector social y en el fomento de la exportación de materias primas que permitan dirigir gradualmente al continente africano hacia la industrialización. No obstante, dichas medidas no han tenido en cuenta los factores sociales, ambientales, políticos y económicos del continente africano, disparando de esta manera los niveles de desempleo y reduciendo significativamente los salarios de los trabajadores.

Dichas reformas económicas han transformado la estructura económica y social del continente africano de manera negativa, volviéndolo más dependiente de los Estados e instituciones hegemónicas.

Acto reflejado en la forma de condonación de la deuda externa acordada por el G8 (Alemania, Estados Unidos, Canadá, Francia, Italia y Japón) en la cual le fue impuesta a África la privatización de sus parques como condición para la condonación. Parques ricos en recursos maderos y biológicos.

De esta manera, el desempleo, la pobreza, la violencia y la falta de garantías y oportunidades hacen que los pobladores del continente africano vean la migración irregular como la solución a su situación de pobreza.

### 3. IMPACTO



Uno de los mayores impactos de la inmigración en España es el crecimiento continuo de la tasa de inmigración la cual es del 13,5% anual. De esta manera, para 1997 el 0.6% de la población total del país era extranjera, es decir unos 242.000 ciudadanos excluyendo a los extranjeros en situación irregular. Situación que a pesar de los mecanismos y regulaciones utilizadas para contrarrestar dicho fenómeno no han resultado útiles, generando altos niveles de desempleo. (García Rubio Rafael, 2013).

La grafica N°2 muestra el crecimiento de los inmigrantes africanos en España desde 1985 hasta 1998, los años consecutivos entre 1986 hasta 1990 no se muestran ya que las estadísticas obtenidas por el Ministerio del Interior carecen de datos y cifras seguras, dado a la manera en que estas fueron recolectadas. No obstante, la gráfica N°2 ilustra una de las principales consecuencias ya expuestas.

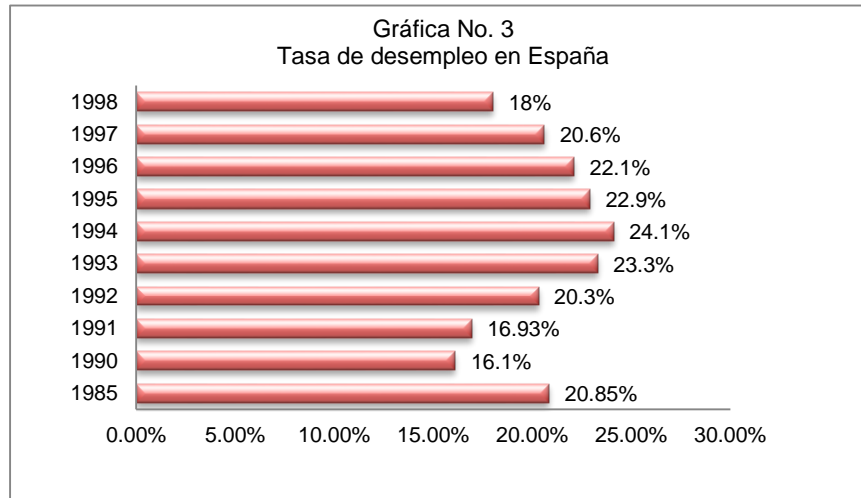
De esta manera, los inmigrantes han modificado la demografía del país trayendo consecuencias positivas como el rejuvenecimiento de la población, pero así mismo, acrecentado la crisis laboral del país, la cual nunca ha presentado niveles bajos de desempleo.

Así mismo, como lo asegura Vicente Gonzáles Pérez (2013) en su investigación sobre La reagrupación familiar de los inmigrantes africanos y latinoamericanos en la España mediterránea

En las tres últimas décadas España ha experimentado una ruptura en su crecimiento demográfico censal, no solo por la variación en sus tasas de incremento (...), sino sobre todo por los componentes que intervienen en ese crecimiento.

Es decir, el crecimiento demográfico de España no se debe a fenómenos naturales ya que el fenómeno migratorio ha hecho que dicho crecimiento poblacional se dispare de acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas-INE, a los 614.559 nacimientos de bebés por parte de madres inmigrantes.

El crecimiento del número de africanos llegados a España en los años noventa, es quizás el rasgo más característico de la inmigración en nuestro país en la última década del siglo XX, tan sólo entre 1997 y 1998 el porcentaje de variación del total de extranjeros se estima en 18% mientras el colectivo africano creció un 25,68%. Este conjunto se elevaba a 179.487 personas con residencia legal en 1998, el equivalente a un 25% del total de residentes extranjeros en España. (Gómez y Adell, 2004, p. 1)



Elaboración propia, **Fuente: 6Preda Carlos, Actis Walter, de Prada Miguel Ángel (sin fecha de publicación). La sociedad española y la inmigración extranjera**

Como se muestra en la gráfica N° 3, España ha presentado tasas muy elevadas de desempleo a media que va creciendo la tasa poblacional.

De esta manera se comprueba como las medidas del Estado español no han sido suficientes, ya que el fenómeno migratorio puede afectar de manera negativa la economía de un país que este en crecimiento pero que no esté preparado para recibir grandes números de inmigraciones. Así mismo, los subsidios de desempleo y ayudas para los inmigrantes, convierten al Estado español en un Estado paternalista, cuyos subsidios que cubren tanto a nacionales como extranjeros acrecientan el gasto público.

Igualmente, el desempleo de los inmigrantes genera que estos se pongan en situaciones que vulneren sus derechos humanos, que se sometan a largas jornadas laborales no remuneradas de manera justa y que trabajen por un salario más reducido pero con mayor intensidad física y horaria. Este tipo de situaciones alteran tanto la seguridad de los inmigrantes como la de los nacionales para conseguir empleos dignos. Haciendo de esta manera más difícil la integración del inmigrante con la cultura y sociedad española.

En ese orden de ideas, se puede afirmar que el modelo económico de España usa como estrategia política la inclusión laboral de los inmigrantes africanos a sectores

productivos que requieren fuerza, con ausencia de garantías sociales y una posible resignación en relación a labores que los nativos rechazan por ser trabajos de tipo técnico y obrero.

España identifica en la inmigración como un negocio lucrativo de bajo costo, lo cual corresponde a una concepción cultural que los identifica como pueblo europeo, por ello, los habitantes de los países emergentes en condición de ilegalidad o que se encuentran resolviendo su estancia en el país, reciben las ofertas laborales que los europeos no aceptan porque no las consideran indignas de personas profesionales o por sus garantías laborales.

Como se puede evidenciar, el sistema económico de España como estrategia geopolítica utiliza la fuerza de trabajo de los inmigrantes para aumentar la oferta y la demanda de bienes y servicios, además de incrementar los ingresos monetarios de las empresas privadas que ofrecen seguridad social como es el caso de la salud, los riesgos profesionales y las pensiones.

También es importante indicar como lo asegura la FEDEA que el sistema económico de España en relación a los inmigrantes africanos presenta una desigualdad bastante compleja en relación al espacio-tiempo. Ya que los inmigrantes africanos deben trabajar durante varios años para poder llegar a la condición laboral de los nativos, lo que representa una estrategia geopolítica que busca disminuir el descontento de los nacionales y aumentar la contratación laboral a costos mucho más bajos.

El tiempo transcurrido en el país de destino ha jugado un papel trascendental en el estudio de la asimilación económica de los inmigrantes. Los primeros estudios utilizaron datos de sección cruzada para analizar el efecto de los años de residencia en el país de destino. El trabajo pionero de Chiswick (1978) mostró que aunque los inmigrantes ganan menos que los nativos en el momento de su llegada, los sueldos de los inmigrantes alcanzan a los de los nativos 15 años después de su llegada. (FEDEA, 2006, p. 53)

Debido a las condiciones económicas y académicas de los inmigrantes africanos, estos no tienen cavidad justa en el mercado laboral, acrecentando de esta manera la participación de los inmigrantes en trabajos que no garantizan la protección de sus derechos humanos. De esta manera, el sistema económico de España no solo explota laboralmente a los inmigrantes en condición de ilegalidad, sino que también ofrece a los profesionales extranjeros sueldos por debajo del índice nacional. De tal modo que los sindicatos y comisiones obreras deben luchar contra el flagelo de la discriminación laboral en diversas dimensiones.

Este tipo de acontecimientos son el resultado de las exigencias empresariales al gobierno español de lograr que el sistema laboral sea mucho más flexible, pues alegan que la nación cuenta con un porcentaje alto de inmigrantes y que el sistema económico de contratación no pueda con una carga tan pesada. Lo que para algunos economistas españoles no es más que una estrategia política y económica para mantener el rango de mano de obra barata.

Por otra parte, la discriminación laboral tiende a generar en algunos lugares de España el rechazo de los propietarios de viviendas por cuestiones de alquiler o arriendo, al considerar que los ingresos de los inmigrantes son tan bajos que no dan abasto con la carga familiar y el pago monetarios del lugar que alquilan para vivir. Cuestión que genera fragmentación social, a saber:

Uno de los ámbitos donde se da mayor discriminación del colectivo inmigrante es el acceso a la vivienda. De un estudio realizado por SOS Racismo Bizkaiko emergió que el 80% de las inmobiliarias de Bilbao se negaban sistemáticamente a alquilar pisos a personas extranjeras, debido a que las agencias obedecían a las exigencias de los propietarios, que no querían tener por inquilinos familias extranjeras. En general, la tendencia de la población inmigrada a concentrarse en determinados barrios por ser los que ofrecen mayores posibilidades de viviendas accesibles, baratas o en alquiler está alimentando el peligro de que la etnización de la exclusión social que se vive en algunos barrios se haga cada vez más patente. (Bazzaco, 2008, p. 81)

Es decir, una de las estrategias políticas es conservar la mano de obra barata para el beneficio del sector productivo y económico de la nación, además de la aprobación de los nativos que pueden experimentar en ocasiones el respaldo de su país. No obstante, generando mayor fragmentación social reflejada en la pobreza, delincuencia, violencia y criminalidad.

## **CONCLUSIONES**

El fenómeno migratorio africano hacia España entre 1985 y 1998 representa uno de los impactos más importantes a nivel jurídico, social y económico que ha tenido España en su historia migratoria. Suceso reflejado en la modificación de las normas y la creación de diferentes entidades públicas a servicio de los inmigrantes, permitiendo un mayor control de cifras y de ayuda hacia los inmigrantes.

No obstante, y como lo arroja la investigación, pese a los cambios estructurales que ha tenido el sistema jurídico, los vacíos de la norma han permitido que el crecimiento demográfico anormal que ha presentado España genere situaciones de explotación laboral hacia los inmigrantes, sometidos a situaciones que vulneran tanto sus derechos humanos como su seguridad económica y social, dado a los altos niveles de desempleo presentados por la economía española, generando de esta manera que los inmigrantes acepten trabajos bajo condiciones inhumanas.

De esta manera, el fenómeno de la migración necesita ser mejor controlado y manejado por los Estados receptores, quienes como en el caso de España pese al despliegue jurídico y normativo presentado entre 1985 y 1998 no tuvo en cuenta el cambio geopolítico que este representaba, reflejado en una economía débil tendiente a tener altas tasas de desempleo.

Así mismo, los Estados receptores deben realizar programas educativos que permitan la integración social de los inmigrantes en su territorio, evitando de esta



manera posibles focos de odio racial, generados por los trabajos que estos realizan, su situación económica o las diferencias culturales.

Por lo tanto, como se ha plasmado, es importante que los Estados receptores de inmigrantes tomen medidas reflejadas en políticas inmigratorias coherentes que tengan en cuenta factores como la fuerza de su economía, las tasas de crecimiento poblacional, desempleo, edades y preparación de los inmigrantes y diferencias culturales.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aliaga Sáez Felipe Andrés. (2012). *Imaginario migratorio y geopolítica en sociedades posmodernas*. Recuperado de [http://imagonautas.gceis.net/sites/imagonautas.gceis.net/files/images/1.-\\_aliaga.pdf](http://imagonautas.gceis.net/sites/imagonautas.gceis.net/files/images/1.-_aliaga.pdf)
- Bazzaco Edoardo. (2008). *La inmigración en España: racismo institucional y racismo social*. Recuperado de [http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/PDF%20Papeles/103/inmigracion\\_en\\_España.pdf](http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/PDF%20Papeles/103/inmigracion_en_España.pdf)
- Brigitte Espuche, María Ángeles Marco. (2007). *Derechos Humanos en la frontera Sur. Asociación Europea de Derechos Humanos -AEDH*.
- Dolado Juan J. Y Vázquez Pablo. (2006). *Ensayos sobre los efectos económicos de la inmigración en España*. Madrid, España: Editorial Fundación de estudios de Economía Aplicada-FEDEA
- García Fernández Cristina. (2007). *Las causas de la emigración en África*. Recuperado de [http://forogasparglaviana.es/DOC\\_INTERESANTES/CAUSAS%20DE%20LAS%20MIGRACIONES%20EN%20AFRICA.pdf](http://forogasparglaviana.es/DOC_INTERESANTES/CAUSAS%20DE%20LAS%20MIGRACIONES%20EN%20AFRICA.pdf)
- García Rubio Rafael. (2013). *La Influencia de la Inmigración en la Economía Española*. Valladolid, España: Editorial de la Universidad de Valladolid.
- Gómez Fayrén y Bel Adell. (2004). *Nueva inmigración africana en España: inmigrantes Subsaharianos*. Murcia, España; Editorial de la Universidad de Murcia.
- Gonzales Pérez Vicente (Sin fecha de publicación). *El proceso de inmigración extranjera en España 1985-2010*. España: Editorial ministerio de ciencia y tecnología.
- Instituto Nacional de Estadística-INE (Sin fecha de publicación). *Flujo de inmigración procedente del extranjero por año, sexo, grupo de edad y país de nacimiento*. Recuperado de <http://www.ine.es/jaxi/tabla.do?path=/t20/p277/prov/e01/I0/&file=01004.px&type=pcaxis&L=0>
- Ley orgánica 7/1985, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España (1985).
- López Sala Ana María. (2009). *La política española de inmigración en las dos últimas décadas. Del asombro migratorio a la política en frontera y la integración*. San Cristóbal de la Laguna, España: Editorial Universidad de La Laguna.
- Mbuyi Kabunda Badi (Sin fecha de publicación). *Derechos humanos en África teorías y prácticas*. Bilbao, España, Editorial Universidad de Deusto
- Molina Oscar. (2010). *Crisis económica, empleo e inmigración*. Barcelona España: Editorial Universidad Autónoma de Barcelona.
- Organización internacional para las Migraciones- IOM/OIM.(sin fecha de publicación). *Los términos clave de migración*. Recuperado de:

<http://www.iom.int/cms/es/sites/iom/home/about-migration/key-migration-terms-1.html#Migración>

- Pereda Carlos, Actis Walter, de Prada Miguel Ángel (sin fecha de publicación). *La sociedad española y la inmigración extranjera*. Recuperado de <http://www.colectivoioe.org/uploads/0efd456a085a37953f0649d0319f7191cb9d3ae3.pdf>
- Piedrafita Sonia, Steinberg Federico y Torreblanca José Ignacio (Sin fecha de publicación). *20 años de España en la Unión Europea (1985-2006)*. Madrid, España: Editorial Real instituto Elcano y Parlamento Europeo.
- Portal de migración (Sin fecha de publicación). *Anuario estadístico de inmigración 1996-1998*. Recuperado de <http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Anuarios/>
- Triandafyllidou Anna. (2010) *Control de la inmigración en el sur de Europa, estrategias de cero (fencing)*. Recuperado de [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/demografia+y+poblacion/ari7-2010](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/demografia+y+poblacion/ari7-2010)